

Oficio No. 002-RC-2026  
La Iberia, 31 de marzo de 2026

Señores/as

Hugo Segarra Armijhos

Máxima Romero Palacios

Tania Asanza Romero

Guisella Huarquilla Castro

Angeline Olmedo Reyes

AUTORIDADES DEL GAD PARROQUIAL Y REPRESENTANTES DE LA INSTITUCIONALIDAD

Presente. -

De nuestras consideraciones:


En el marco de lo establecido en la normativa nacional vigente, emitida por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, nos dirigimos a ustedes en calidad de representantes de la ciudadanía quienes lideramos el proceso de Consulta Ciudadana previo a la Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025.

Al respecto, les informamos que, conforme al proceso participativo de **la Consulta Ciudadana, realizado el 30 de marzo**, espacio en el cual NO se realizó la formulación de las preguntas que recogen las principales inquietudes, necesidades y expectativas de la población.

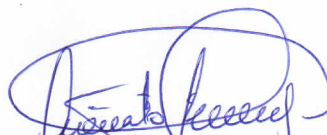
En tal virtud, mediante el presente oficio hacemos conocer formalmente que no se realizaron las preguntas de la Consulta Ciudadana, las cuales deberían ser consideradas y atendidas por las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial y la institucionalidad vinculada, en el marco del proceso de Rendición de Cuentas 2025.

Sin otro particular, reiteramos nuestro compromiso de continuar participando activamente en los procesos de seguimiento y evaluación de la gestión pública.


Atentamente,



Lcdo. Justino Zambrano Coronado  
**Representante de la ciudadanía**



Sra. Diana Armijos Correa  
**Representante de la ciudadanía**



Sra. Guisella Huarquilla castro  
**Representante de las autoridades**